

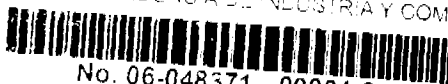
Bogotá, Agosto 10/2007

Señores:

SIC

La ciudad de

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-048371-00004-0000

FECHA: 2007-08-10 12:27:28 Dep: 2020 NUECREACION
Código: MODELO Lvl: 1 REGDEPOSITO
Art: 538 PLICION Folia: 2

Le presento para presentar el pago del examen
de patentabilidad de la Tapa no para alcantarilla
con abertura de caídas bajo el no 06048371
a nombre de Eduardo Pizarro Serrano con c.c 19'466.265
de Bogotá

ME

Eduardo Pizarro S

~~24~~
33

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE REGISTRO

ACCIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000176009-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 64,341
FECHA : AGOSTO 10 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CALOS ARJONA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	51182210	10/09/2007	67,250.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE M	67,250.00
		TOTAL :	67,250.00

SON: SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 06-48371

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

576 DE FECHA **31 DE MAYO DE 2007** EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL **17 DE JULIO DE 2007**.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

33

36

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 06-048371

Clasificación Internacional (IPC): E02D 29/14; E03F5/05

Concepto Técnico No. 137

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☒

Vía Nacional

☒

Vía PCT (fase nacional)

☐

Cap. I

☐

Cap. II

☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Internal.

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 3 a 9
Reivindicaciones: Folios: 10 a 11
Dibujos: Folios: 13 a 17

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "TAPA PARA ALCANTARILLA CON ABERTURA DE CAIDA" (Folio 3).
- Objeto de la invención: la presente invención se refiere a una tapa-aro para alcantarilla con abertura de caída, que consiste en una tapa que no se puede sacar o abrir hacia afuera o arriba.

El autor argumenta que las tapas de las alcantarillas convencionales se quitan y colocan sin ningún acoplamiento especial por lo tanto estas no tienen ni ofrecen ninguna seguridad contra robo.

Por lo tanto el autor propone en términos generales, una tapa para alcantarilla la cual se encuentra acoplada al aro, la tapa se abre por medio de unas manijas de accionamiento que sirven para girar y abrir el dispositivo, con un brazo metálico que la sujeta, un anillo exterior con ocho cuñas, un anillo interior de seguridad y un seguro de cuña accionado por una llave ovalada en forma de cono.

- El objeto de la invención se catalogó como **E02D 29/14; E03F5/05** según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.).

3. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de presentación nacional es 2006-05-22 y consultada la base de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento alguno que afecte la patentabilidad.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1 Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención, se determina que la solicitud en estudio es **novedosa** toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, no se encontró documento alguno, cuyas características sean iguales a las señaladas en el objeto de la invención.

4.2 Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que esta solicitud de patente de modelo de utilidad titulada "TAPA PARA ALCANTARILLA CON ABERTURA DE CAIDA" (folio 3), la cual esta caracterizada en la reivindicaciones 1-2 (folios 10-11) es susceptible de ser aplicada a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1-2 (folios 10-11).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 137	EXAMINADOR TECNICO Código No.202086
--	---